



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 25 JUL. 2018

VISTO:

La Nota Cudap 4271/18 y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto la Delegación Académica solicita la promoción transitoria de la Prof. Lorena Edith Wajdzik al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la cátedra Metodología y práctica de la Enseñanza de las carreras Historia, sede Trelew;

Que el docente se desempeña como auxiliar de 1º en la mencionada cátedra;

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo docente en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, la promoción transitoria debe acompañarse en el mismo acto resolutivo del llamado a concurso;

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto por la vacancia producida por la renuncia de Zulma Araya (0,15 centésimos);

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de promoción;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión ordinaria del Consejo Directivo, los días 02 y 03 de julio de 2018, pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la **Prof. Lorena Edith Wajdzik, DNI 25.442.510**, Auxiliar de Primera, dedicación simple, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra **Metodología y práctica de la Enseñanza** de las carreras de Historia, sede Trelew, desde 03/07/2018 y hasta el 31/03/2019.-

Art.2º) Llamar a concurso público, abierto de antecedentes y oposición en el cargo y dedicación indicado en la asignatura en cuestión.

Art.3º) Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto por la vacancia producida por la renuncia de la Prof. Zulma Araya (0,15 centésimos);

Art. 4º) Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 422 - 18

If
mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB